

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 28 de octubre de 2021

Radicado No. 2021-00666-00

Subsanada en debida forma la anterior demanda, y como los documentos allegados como título ejecutivo reúnen las exigencias del artículo 422 y 468 del C. G. P., en concordancia con el artículo 430 *ibídem*, por contener a cargo de la parte demandada una obligación clara, expresa y actualmente exigible de pagar una suma líquida de dinero, se dispone:

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **BELARMINA SOLER PARADA** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825061

1.- Por **\$50.000.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

PAGARÉ CA-20825065

2.- Por **\$50.000.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

2.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **MARTHA DEL PILAR CAVIEDES RIVERA** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$8.340.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **ANA SOFÍA LEÓN DE BERDUGO**, contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825067

1.- Por **\$37.500.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

PAGARÉ CA-20825063

2.- Por **\$37.500.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

2.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **ULTRUM S.A.S.** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825064

1.- Por **\$37.500.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

PAGARÉ CA-20825068

2.- Por **\$37.500.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

2.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **VÍCTOR MAURICIO CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$16.660.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **ROBERTO ARMANDO CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$8.330.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **RICARDO ANDRÉS CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$8.330.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **OLGA LUCIA CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$8.330.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **MARÍA JULIANA DEL PILAR CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$8.340.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **MANUEL ALFREDO CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$8.340.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **EFRAÍN RODRIGO CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$8.330.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO mediante el trámite del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DE MAYOR CUANTÍA** a favor de **DORYS AURORA CAVIEDES CORTÉS** contra **GREEN PACKING S.A.S.**, para que en el término de cinco (5) días pague y/o proponga excepciones en el de diez (10), las siguientes sumas de dinero:

PAGARÉ CA-20825062 y CA-20825066

1.- Por **\$25.000.000** moneda corriente, por concepto de capital de la obligación contenida en el pagaré aportado.

1.1- Por los intereses moratorios de la anterior suma liquidados a la tasa solicitada por el actor, desde el día 27 de noviembre de 2020 y hasta cuando se verifique su pago total.

Decretar el embargo y posterior secuestro del (los) inmueble (s) gravado (s) con hipoteca. **Ofíciase.**

Notifíquesele esta providencia a la extrema pasiva en legal forma.

Ofíciase, a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- en los términos exigidos en el artículo 630 del estatuto Tributario.

Notifíquese,



CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ